

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## REIREMOS TODOS

¿Le recordará la conciencia al señor Canalejas? ¿Habrá empezado á roerle el gusanillo de la duda? No lo creo.

Pero, cuando hablaba hace unos días de promover un debate, no bien se abran las Cortes, para «explicar y justificar» los hechos del interregno y pedir un voto de confianza, parecía algo así como que estaba pendiente de alguna acusación.

*Excusatio non petita...*

Pero, ¿quién le acusa?

El Poder moderador le ha felicitado. El partido del señor Maura no le combate. Lerroux y los demás republicanos, incluso el encubridor de Morral, le alaban. Morote se desmiga. Los masones, librepensadores, racionalistas y herejes de toda laya y condición, dicen: «Este es nuestro hombre».

¿Qué más necesita?

¿Justificar su conducta?...

¡Ah! Eso no.

Toda la elocuencia del señor Canalejas es insuficiente para demostrar que es negro lo blanco, ó azul lo rojo; toda la elocuencia del señor Canalejas se estrellará ante los hechos, y los hechos dicen que ese señor, que se llama liberal y democrata, ha pisoteado, en contra de los católicos, los principios de la democracia y de la libertad.

¿Que con todo eso le otorgará un voto de confianza la mayoría parlamentaria? De seguro.

Pero el hecho no dejará de serlo porque lo nieguen ó lo aprueben trescientos diputados; habrá frente al hecho trescientos votos, que son una cantidad, pero no una razón, y, aunque prevalezca el absolutismo dentro del Parlamento, fuera de él, en todas las personas imparciales, seguirá imperando la verdad.

Ante los periodistas es bien llano manejar la nota amena y la nota irónica á propósito, verbigracia, de supuestos curas que huyen medrosos á la vista de la Guardia civil; pero en el Parlamento, sobre poderse demostrar que tal hecho es una invención, puede recordarse, por ejemplo, á los ministros, camino de Manresa antaño, á quienes se les antojaban los dedos huéspedes é instrumentos sonoros el silbato de la locomotora.

De suerte que en septiembre ó octubre se hablará de todo y, aunque sean grandes sus facultades, no hará bien confiando excesivamente en ellas el señor presidente del Consejo, porque, en las Cortes pasa mucho matute, y se cuela á veces como oro de ley lo que es doble de mala calidad, pero las artes del chisme y de la estratagemas son demasiado conocidas para que se las deje circular libremente.

El resguardo de la verdad les echará el alto y los someterá á escrupuloso reconocimiento.

¡Verá don José lo que nos refinos viendo las caras que ponen los *contrabandistas!*

MIGUEL PEÑAFLORES.

## LA FERIA DEL GATO

El doctor D. Pedro Felipe Monlau, casi olvidado ya por la generación presente, era un gran coleccionista de anécdotas, agudezas y curiosidades, que tenía á mano en el vasto archivo de su memoria, y narraba con peregrina amenidad.

En uno de sus viajes por el extranjero detúvose en cierto pueblecillo flamenco, precisamente el día en que se celebraba, según oyó decir, *la feria del gato*.

Como allí no se vendían gatos, ni vió trazas de que se comerciase con semejantes felinos, le picó la curiosidad por conocer el origen de aquel nombre.

He aquí la anécdota, que le contaron, la cual contó él á un amigo y éste al que escribe:

Vivía hace muchos años en aquel pueblo un labrador, casado y con cinco hijos.

Por causas, que no es del caso enumerar, sus negocios fueron de mal en peor, y vióse obligado á vender sus tierras y aperos de labranza, acabando por hipotecar su pobre casita, no quedándole más que una vaca... é infinidad de deudas.

Una mañana fué á verle un vecino rico del pueblo y le dijo:

—He adquirido todos los créditos contra usted, incluso el de la hipoteca de la casa.

—¿Y viene usted á que le pague?—preguntó el pobre hombre desolado.

—Sí, señor.

—Nada más justo; pero el caso es que no tengo ni un cuarto... Si usted apela á la justicia y me echan de aquí... ¿qué va á ser de nosotros? Mi mujer y mis infelices chiquitines tendrán que implorar la caridad pública por los caminos, y yo me moriré, pues no me será posible soportar esa desgracia.

—¡Hombre...!—contestó el acreedor, que era persona de buenos sentimientos—Yo no soy ningún tirano, y le dejaré tiempo para que busque el modo de pagarme. Porque... ello algo hay que hacer. Veamos: ¿qué le resta de sus antiguos bienes?

—Fuera de la casita una vaca; sólo una vaca.

—Está bien; pues vamos á hacer trato: dentro de dos días es la feria... venda usted ese animal, y me conformaré con que me entregue la cantidad que le den por él.

—¿Saldando así todas las deudas?

—Todas.

—¿Y la de la casa también?

—También la de la casa.

—Trato hecho, y reciba mil gracias y mil bendiciones desde el fondo del corazón... Pero... quisiera...—continuó el deudor vacilando—quisiera... que firmáramos los dos este compromiso...

—¡Cómo! Tras de perdonarle casi todas las deudas... ¿aún desconfía usted de mí?

—¡Dios me libre, señor! ¡Eso, nunca! Es usted mi protector y le viviré eternamente agradecido... pero, como somos mortales...

—Bien, hombre, bien; haremos escritura ante notario.

En efecto, aquella misma tarde quedó hecha, y dos días después se presentó nuestro hombre en la feria, llevando la vaca, que era muy hermosa y lucida, y, además... un gato.

A todo el que se acercaba á examinar la res, con propósito de comprarla, le decía lo siguiente:

—Le advierto que no vendo la vaca sola, sino con el gato; es condición precisa.

—¿Y para qué quiero yo el gato?—le replicaban.

—Eso á mi no me incumbe; lo que le digo es que, si no me compra usted el gato... no se lleva la vaca.

—Bueno, ¿cuánto quiere usted por la vaca?

—Dos reales.

—¿Y por el gato?

—Dos mil.

Nadie acertaba á explicarse aquel capricho ó extravagancia, pero, como la vaca valía bien los cien duros, hubo uno que la compró en compañía del gato, no sin extender antes al vendedor, según éste exigió, un papel firmado, en que cons-

taba el precio en que había adquirido uno y otro animal.

Y, con esta martingala, el acreedor del hombre de la vaca se vió obligado á reconocer el saldo de toda la deuda... por dos reales.

Desde entonces se llamó aquella feria *la feria del gato*.

R. B.

## Contra la política anticatólica del Gobierno

LA PROTESTA CATALANA

### MÁS DE DOSCIENTOS APLECHS

Es colosal, es admirable el entusiasmo con que trabajan los católicos catalanes apostándose á la defensa de la Religión.

Aquellos valientes prometieron seguir el proceder de los católicos vasco-navarros y están ofreciendo prueba hermosa de que su ofrecimiento no era engañoso y de que su palabra no era puro compromiso.

Cataluña católica está dando un testimonio de poder, de vigor y de energía que, nosotros no tenemos palabras con que enaltecer.

No han querido aquellos católicos celebrar una manifestación sola con más de 150 000 hombres para que el Gobierno la atropellase y la prohibiera.

Han preferido celebrar en un día 200 manifestaciones.

En las que se reunirán más que esos ciento cincuenta mil, porque no tropezarán con los obstáculos de la falta de barcos y de trenes.

En Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, en las diócesis de Vich y de Tortosa se han constituido Juntas dignísimas, que trabajan sin descanso en la organización de esos aplechs, que han de venir á evidenciar el número, el poder y el entusiasmo de aquellos católicos, dispuestos á sacrificar sus vidas por la causa de la Religión.

A esos aplechs asistirán más de 240 Ayuntamientos, que irán en corporación y con sus banderas.

Lo que sigue es de nuestro querido colega *El Correo Español* de Madrid:

## LAS EMBUSTERÍAS DE LA PRENSA RADICAL

POR TELEGRAFO

### Un infundio de «El País»

Zamora 24.—Ha causado viva indignación la fantástica afirmación, que publica *El País* de ayer, sobre una supuesta riña entre un sacerdote y un farmacéutico, que, según *El País*, tenía su farmacia cerca de la Catedral.

Dicha información puede calificarse de burda calumnia, pues ni ha existido tal riña, ni siquiera hay establecida ninguna farmacia cerca de la Catedral, como asegura el aludido periódico.

Censúranse los medios de que se valen ciertos elementos republicanos para ayudar al señor Canalejas en su política anticlerical.—P. A.

### Falsedades de «España Nueva»

Con el epígrafe «Otro sermonecito galante» publicado hace unos días el periódico *España Nueva* el siguiente telegrama de Sevilla:

«El beneficiado de la Catedral ha pronunciado un furibundo sermón contra el Gobierno, al que ha llamado, entre otras cosas, canalla.

Arremetió también contra el pueblo liberal, llenándole de improperios y aplicándole gruesos calificativos.

Los pocos fieles, que había en el templo, abandonaron éste, indignadísimos contra el clérigo.

Al salir éste de la iglesia, le siguió un numeroso grupo dando vivas á la libertad.

El curita en cuestión es el mismo que hace poco despotricó contra el Ayuntamiento, al que llenó de insultos.—García».

Aparte de que en la Catedral de Sevilla no existe el *beneficiado*, sino los beneficiados; de que el sermón no fué contra el Gobierno, ni contra el pueblo liberal, ni contra nadie, porque no hubo sermón; de que por lo tanto no es tampoco verdad que los fieles, indignados, abandonasen el templo y siguieran al sacerdote dando vivas á la libertad, sólo queda de cierto en el telegrama publicado por *España Nueva* la demostración de que este periódico no repara en dar á sus lectores como verídicos los mayores infundios que pueden inventarse para desprestigiar al clero.

Sigan con sus calumnias y embustes, que es la mejor arma que pueden emplear contra sí mismos.

La mentira acabará por dejar sin lectores á los periódicos que de ella hacen uso y abuso.

### Para comprobar la muerte.

En casi todos la países civilizados es objeto de vivísima preocupación el saber con absoluta seguridad cuándo un cadáver lo es de veras y no en apariencia.

En Bélgica, las Administraciones comunales han recomendado y hecho publicar la siguiente receta, sencillísima é infalible:

Florescina, 5 gramos.

Carbonato de sosa, 7 y 1/2 idem.

Agua destilada, 25 centímetros cúbicos.

Con esta sencilla mezcla, que puede obtenerse en cualquier farmacia, no hay más que hacer una inyección de 7 á 10 centímetros cúbicos; cualquier médico la hará enseguida.

Si hay vida, el cuerpo se pondrá verde, y no debe procederse ni al entierro ni al cierre hermético del ataúd donde se halle el cuerpo, al parecer difunto, por mucho que parezca que la persona no pertenece ya al mundo de los vivos.

### OBRA PIA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Habiendo de procederse en el mes de diciembre próximo al segundo reparto de rentas de esta Obra Pia del presente año, se anuncia así, en virtud del artículo 26 de los estatutos, á fin de que las instituciones de Beneficencia particular, que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, á contar desde el 1.º de septiembre al 31 de octubre del corriente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco le obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes, favorablemente informadas por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres de las antecitadas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, excelentísima señora doña Josefa del Collado y Ranero, primera marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo, el ilustrísimo señor don José Caballero del Mazo, y padres de ambos.

Madrid, agosto de 1910.—El Secretario, *Cán-dido Vázquez*.

### MERCADO DE LANAS

Comunican de Buenos Aires que se han hecho muy pocos contratos en lanas, encontrándose todavía éstas sin cortar; la producción del nuevo esquilado será, probablemente, más importante, en cantidad, que la anterior; la campaña no empezará hasta fines de septiembre.

En el Havre se han cotizado: balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, á 189 francos, con ten-

dencia encalmada; lanas cruzadas Plata, á 219, con igual tendencia.

En Roubaix-Tourcoing, á 6'20 francos kilo, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas contrato B, á plazo, por kilo, á 6'10 francos, con tendencia sostenida.

En Barcelona se cotizan lanas en sucio puestas en almacén: de Aragón, á 1'45 pesetas kilo en bruto; de Navarra, 1'75; de Castilla, á 1'45; finas, á 2'50; de Cataluña, á 1'45; entrefinas, á 1'75; de Buenos Aires, venidas por Francia, lavadas, clases finas para la fabricación de paños, de 5 á 5'50 pesetas kilo.

En Don Benito: lana fina negra, de 70 á 75 pesetas arroba; blanca, de 78 á 84.

En Cantalapedra: blanca sucia, á 16 pesetas arroba; negra idem, á 16; blanca limpia, á 18'50; negra idem, á lo mismo.

### NO EMBARULLAR

En la sesión municipal del día 23 del corriente presentó la comisión de Hacienda el proyecto de presupuestos oficiales para 1911.

La Ley municipal vigente en su artículo 146 dice:

«El proyecto de presupuestos, ya sea ordinario, adicional ó extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del síndico...

No sigamos.

Terminantemente dice en ese artículo la Ley municipal que el proyecto de presupuestos, antes de ser aprobado por el Ayuntamiento ha de tener la censura del síndico.

Preguntamos: ¿ha censurado el síndico de nuestro Ayuntamiento el proyecto de presupuestos oficiales presentados por la comisión de Hacienda en la sesión susodicha?

No; la prueba es que el mismo síndico, señor Rodríguez Huertas, fué quien primeramente pidió que, de no exigir la ley que se discutiese en la sesión que se celebraba, quedara sobre la mesa, para poderle examinar, durante ocho días.

Si le había ya censurado (para lo cual tenía necesariamente que examinarle) ¿por qué pide que quede sobre la mesa durante ocho días para poder examinarle? luego el proyecto de presupuestos oficiales presentado por la comisión de Hacienda en la repetida sesión no ha sido censurado por el síndico.

Se ha faltado, pues, á la Ley prescindiendo de ese trámite, que ella exige como necesario.

Todo lo que se ha hecho en la mencionada sesión, respecto á presupuestos, incluso la lectura del proyecto, está por consiguiente fuera de ley, por no haber sido censurado previamente por el síndico el último.

No embarullar, señora comisión de Hacienda, no embarullar.

Volvamos sobre el artículo 146 de la Ley municipal que dice:

«El proyecto de presupuestos, ya sea ordinario, adicional ó extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del síndico, quedará expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria.»

De modo, señora comisión, que lo primero que tiene usted que hacer es pasar su «concienzudo» proyecto á examen y censura del síndico y, después que éste le censure, es cuando puede usted presentarle á la aprobación del Ayuntamiento.

Presentado á su aprobación (ó desaprobación, porque no está obligado á aceptar lo que la comisión le proponga) si el Ayuntamiento le aprueba, ha de quedar expuesto al público, por espacio de 15 días, contados desde el en que se haga el anuncio en la forma ordinaria, que tendrá que ser, por lo menos, (una vez que las sesiones se celebran de noche) el siguiente al de la aprobación.

Trascurridos esos 15 días, es cuando debe reunirse la Junta municipal y someter á su aprobación (ó desaprobación) el proyecto.

El asunto es importantísimo para el Ayuntamiento, como dijo muy bien el concejal señor Gosálvez, y para el pueblo, añadimos nosotros.

¿A qué esas priesas? señora comisión.

¿Por qué no acceder á la petición, que formularon en la sesión mencionada los concejales señores Huertas (síndico) y Gosálvez, de que se dejara el proyecto, íntegro, todo el proyecto, sobre la mesa durante 8 días, para que pudieran examinarle detenidamente y dar su voto sobre él con conocimiento de causa?

Pues qué ¿con una simple audición podían hacerlo?

Unas preguntas para concluir:

El proyecto ¿ha sido elaborado por todos los individuos de la comisión de Hacienda? ¿Lleva las firmas de todos ellos? ¿están todos en absoluto conformes con todos sus particulares ó hay quien disiente ó discrepa, respecto á algunos de ellos?

Si la obtenemos, trasladaremos á nuestros lectores la contestación.

X. Z.

### Seis pueblos destruidos y cuatro ardiendo

## LOS BOSQUES DE FUEGO

### 900 SOLDADOS DESAPARECIDOS

Comunican de Londres:

El incendio estallado en Spokane, según los despachos que se reciben de Nueva York, está tomando proporciones imponentísimas.

Son ya seis los pueblos que están totalmente destruidos y hay otros cuatro que están ardiendo en forma que también quedarán reducidos á escombros.

La parte oriental de la región de Idaho comienza ahora á incendiarse en alarmantes proporciones.

Las vías de comunicación de la región están totalmente destruidas.

Se cree que el número de muertos excederá, con bastante, á doscientos.

Los pueblos destruidos ya son Wallace, Aberi, Taff, Boresin, Enderson y Serechir.

Los que arden son Belkua, Vildes, Nockson y Eron. Pueden considerarse á estos pueblos destruidos.

De Tonkson á la frontera lleva el fuego una línea de ochenta kilómetros.

Hay muchos trenes que van llenos de personas, habitantes de los pueblos incendiados.

En las poblaciones norteamericanas se atiende solícitamente á esos desgraciados, proporcionándoles albergue.

Muchas personas de excelente posición han quedado completamente en la miseria.

El presidente de la República ha enviado treinta compañías, que serán cerca de diez mil hombres, para que ayuden en cortar el incendio.

Se hacen rogativas para que caigan torrenciales lluvias, pues sólo así se juzga quedará combatido el devastador fuego.

De los guarda-bosques, veinticinco han muerto abrasados y más de doscientos se encuentran gravemente heridos.

Otro bosque está ardiendo ya. Aunque han ido rápidamente socorros para impedirlo, todo ha resultado inútil.

Se considera muy insuficiente el número de guarda-bosques existentes, pues sólo hay cuarenta para un millón de hectáreas.

Siguen llegando trenes de socorro.

A última hora se reciben noticias de que el incendio continúa aumentando por momentos su importancia.

El Gobierno del Estado de Idaho dice que ha desaparecido una compañía, compuesta de trescientos hombres, que había ido al lugar de la catástrofe.

De igual modo otros seiscientos soldados que habían ido hacia Toksonfalis han desaparecido.

Nadie sabe dónde paran esos novecientos soldados.

En Krek han sido extraídos cincuenta y seis cadáveres más.

La impresión en Norte América es enorme.

### EL COLMO DE LA INIQUIDAD

### UN DESPACHO DEL PAPA, MUTILADO

La *Gaceta del Norte* honró sus columnas el 8 del corriente publicando un despacho en el que Su Santidad bendecía, con paternal afecto, á las Juntas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, iniciadoras de este colosal y admirable movimiento de protesta contra las arbitrariedades é injusticias cometidas por el Gobierno sectario que padecemos.

Tranquilos estábamos de haber insertado el auténtico despacho de Su Santidad, por haber tenido su original á la vista, cuando supimos que un querido amigo nuestro, miembro de la Junta ca-

tólica de Vizcaya, había recibido carta del Vaticano, en la que se decía que el telegrama publicado en *La Gaceta del Norte* no era el despacho transmitido, faltaban en él palabras que eran precisamente hermosa é importantísima cláusula, frases expresivas y honrosas para las cuatro Juntas y católicos á quienes representan, trastornando el genuino sentido del expresado telegrama.

Y en esa carta recibía el querido amigo nuestro copia autorizada del telegrama que había sido enviado desde Roma.

Resulta de todo ello que el telegrama expedido en Roma á nombre de Su Santidad llegó á poder de las Juntas mutilado en su parte principal, suprimiendo las palabras que expresaban la satisfacción íntima con que el bondadoso Pío X recibía la estrecha unión de las cuatro Juntas y de los católicos que representaban.

He aquí el texto del telegrama completo; las palabras, que van en cursiva, son las mutiladas:

«*Presidente Juntas manifestación católica. —(Espagne) San Sebastián.*

»En medio dolor y amarguras hora presente, Su Santidad se ha enterado y ha visto con especial consuelo estrecha unión cuatro Juntas y católicos todos sin distinción provincias hermanas Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. Y, alabando hermosos sentimientos de inquebrantable fidelidad cristiana y agradeciendo filial homenaje amor y adhesión á su Sagrada Persona, envía á todos, con paternal afecto, Bendición Apostólica. —*Cardenal Merry del Val.*»

(De *La Gaceta del Norte.*)

## COMUNICADO

Sr. director de LA VICTORIA

Muy señor mío:

Habiendo escrito un periódico, en la reseña, que hace, de la sesión municipal del 16 del corriente, que, «por faltas en el desempeño de su cargo, había—la comisión de Hacienda—suspendido de empleo y sueldo á un guarda de consumos», y siendo yo el aludido en ese párrafo, ruego á usted publique en su semanario que esas faltas—que alguien pudiera creer que eran de otra clase—no han sido otras que el quedarme dormido en la garita, y de faltas más graves no tengo nota alguna en el Ayuntamiento.

Muchas gracias, señor director, por la inserción de estas líneas y queda de usted aftmo.

s. s. q. b. s. m.

JUAN CERRUDO HERNÁNDEZ.

Béjar, agosto 22 de 1910.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 23 de agosto de 1910

Da principio á las nueve menos cinco minutos de la noche, presidiendo el primer teniente alcalde y asistiendo los concejales Lozano, Huertas, González, García, Mayoral, Ortín, Valle, Gosálvez y Rodríguez García.

Se aprueba el acta.

**Despacho ordinario:**

Comunicación del Gobernador civil ordenando se reuna la junta de Sanidad para tomar medidas.

Las comisiones municipales de Sanidad y Policía se reunirán también.

Gregorio Martín Ceñudo pide plaza de bombero. Al archivo.

Francisco Domínguez demanda billete de ferrocarril para llevar á Madrid á una hija que tiene que ser operada.

El presidente que está acordado que sólo se concedan billetes para ir á Salamanca, con el fin de ingresar en el hospital provincial.

Si el peticionario quiere uno de éstos, le será concedido.

Matías Rodríguez pide socorro para ir á la capital de la provincia, con el fin de ingresar en un asilo.

El presidente que tiene casa.

Denegada la petición.

Se da lectura al proyecto de presupuestos oficiales para 1911, que presenta la comisión de Hacienda.

Huertas dice que, de no obligar la ley á que se discuta en la sesión que se está celebrando, se deje sobre la mesa, por ocho días, para que de él se enteren despacio los concejales.

Gosálvez se muestra conforme con Huertas y

pide que se saque una copia del proyecto para cada concejal, ya que se trata de uno de los asuntos más importantes para los Ayuntamientos.

El presidente, Izquierdo, que es el mismo de la comisión de Hacienda, responde que ésta ha hecho un trabajo concienzudo y que el someterle al axamen, que piden los señores Huertas y Gosálvez, es como dudar de las aptitudes de la comisión.

Gosálvez que no es que dude de las aptitudes de la comisión; pero que, sin ir más lejos, él desconoce el asunto de que se trata y, si no le estudia como desea, tendrá que abstenerse de discutirle y no podrá prestarle su aprobación ó desaprobar con el conocimiento que quisiera.

Izquierdo que se pueden aprobar unos capítulos y dejar otros y que el proyecto estará expuesto al público durante 15 días.

Sin votación, se dan por aprobados unos capítulos y por modificados otros.

**Comisiones:**

Hacienda que se aumenten las casetas de guardas de consumos y se trasladen de sitio las que se hallan junto al Puente Nuevo y al lado del saliente del Parque de la Corredera.

**Acordado.**

Da cuenta de haberse subastado la plaza de toros, para una función el día 11 de septiembre próximo, en la cantidad de 500 pesetas.

**Enterado.**

Valle, de Obras, que la plaza necesita reparaciones y que se autorice á la comisión para gastar en ella de la cantidad, que dió el arrendatario de la novillada última, y para emplear en la misma las maderas del Ayuntamiento, que aquella crea conveniente.

**Autorizada.**

Las demás comisiones no llevan asuntos.

Se levanta, á las once menos diez, la sesión, que ha durado una hora y cincuenta y cinco minutos.

## Sueltos y Noticias

### SOLEMNE NOVENARIO

Á LA

EXCELSA PATRONA DE BÉJAR

LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

dedicado

POR LOS RR. PP. FRANCISCANOS DE AQUEL CONVENTO

Y

varias familias piadosas

Dará principio el día 2 del próximo septiembre á las cinco y media de la tarde con exposición de S. D. M.

Los dos días primeros, á petición de las familias, que costean los cultos, en lugar de los sermones, habrá exposición de S. D. M. en la misa de las ocho.

Ocuparán la sagrada cátedra:  
D. Demetrio Medina, presbítero.  
R. P. Román Pérez.  
R. P. Diego Bernalte.  
R. P. Marcos Martínez.  
R. P. Pablo Pardo.  
D. Valentín Guijo, presbítero.  
R. P. Frutos García.

La misa de las ocho, que será cantada durante el Novenario, y el ejercicio del mismo por la tarde, serán á intención de las personas siguientes, que costean estos cultos:

El día 1.º á la de D. Francisco Gómez-Rodulfo y señora, por su hijo D. José (q. e. p. d.); el 2.º á la de don Eduardo Cid y señora; el 3.º á la de don Anselmo Olleros y señora; el 4.º á la de doña Carlota Alvarez; el 5.º á la de doña Paula Saenz y don Rufino Agero y señora; el 6.º á la de D. Nicolás Oliva y señora; el 7.º á la de doña Manuela Rodríguez Arias; el 8.º á la de D. Jerónimo Gómez y señora; el 9.º á la de D. Urbano Domínguez y señora.

Están concedidas indulgencias por varios Prelados por la asistencia á estos cultos é indulgencia plenaria para el día de la fiesta, confesando y comulgando, según Breve de Alejandro VII.

El ilustrado y celoso profesor de primera enseñanza D. Mateo del Brio, director de la escuela de niños de San Juan, ha obtenido, por ascenso, una escuela en Huelva, para donde marchará.

A él le damos la enhorabuena y á Béjar y á nosotros podíamos darnos el pésame.

Béjar, con la marcha del señor del Brio, perderá un inteligente y laborioso maestro, y nosotros la presencia de un excelente amigo.

Algo nos consuela el que todavía permanecerá algunos meses entre nosotros.

Se ha autorizado á D. Eduardo Cid y Sánchez, en representación de la sociedad eléctrica «La Abeja», domiciliada en esta ciudad, para aprovechar 1.035 litros de agua por segundo de tiempo y en jurisdicción de Béjar y Candelario, de los rios Cuerpo de Hombre y arroyos de Mangaa, Barranco y otros sin nombre, que existen en el canal proyectado por dicha sociedad en un salto útil de 52'70 metros, con destino á la producción de fuerza motriz generadora de corrientes eléctricas aplicables al alumbrado y otros usos industriales.

Durante este mes han ingresado como socios de número en el Centro Social D. Francisco Alvarez Osuna, D. Justo Rodríguez Arias y D. Severo Agero, obrero este último.

En uno de los números próximos, Dios mediante, publicaremos el programa del concierto vocal é instrumental, que celebrará la sociedad mencionada el día 8 de septiembre, festividad de la Natividad de Nuestra Señora.

Por hoy adelantamos que será uno de los mejores, que se habrán celebrado en el Social.

Con ésto se inaugurará el nuevo y hermoso salón de actos del mismo.

A dicho concierto está invitado el señor Obispo de la diócesis.

El sábado último falleció, á la edad de 28 años, la joven obrera Isabel Martín Hernández, y el lunes, á la de 27, el confitero Leoncio Pérez Ramos, y, á la de 32, el vigilante de esta cárcel Arturo Díaz Montero.

Hacemos presente á las respectivas familias la expresión de nuestro sentido pésame y rogamos á nuestros lectores que se sirvan encomendarlos á Dios.

El Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de las Hermanitas, tendrá el día 2 del próximo septiembre, *primer viernes de mes*, la misa de comunión general á las seis y media de la mañana, el ejercicio de la tarde á las tres y la junta de celadoras á las dos y media.

Ha sido nombrado médico director interino de los baños de Montemayor D. Leopoldo Acosta.

Según nos han dicho, la novillada habida el domingo, 21 del corriente, en nuestra plaza de toros, resultó regular.

El ganado, en general, ni muy bravo ni muy manso; los toreros, en general, ni muy mal ni muy bien; la entrada, la entrada general, ni un lleno ni un vacío.

En general también, porque acaecieron sus *mijitas* de bronca, no hubo que lamentar desgracias personales.

Don Bernardo Sánchez é hijo don José, dentistas establecidos en Madrid, Veneras, 7, permanecerán en Béjar hasta mediados de septiembre, para atender á su numerosa clientela.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

Plazuela de San Gil, número 60, frente al Comercio de don Pedro Junquera.

Extracciones sin dolor.

Consulta especial á mitad de precio para la clase artesana.

Mañana á las tres de la tarde, junta mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, con plática como todos los meses.

Desde el día 20 del corriente hasta hoy ha fallecido también en nuestra ciudad: Teresa Losada Santamaría, viuda, de 69 años.—R. I. P.

Además, los niños Antolina Hernández Blázquez, de 2 años; María Gascón Sánchez, de 8 meses; Gregoria Rodríguez García, de un año; Julián Martín Hoya, de 7 meses, y Casimira Eusebia Sánchez Martínez, de un año.

No se cumplieron nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

Lloverá en la próxima.

Podrema equivocarnos, pero las señales, de lluvia, que tenemos, son de las, para nosotros, ordinariamente seguras.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ANAYA

Sucesor de VIUDA DE PABLO TRIAS

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

DISPONIBLE



DISPONIBLE

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. <sup>a</sup> marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos. . . . .	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2. <sup>a</sup> marca: Chocolate de Familia.	460 » . . . . .	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3. <sup>a</sup> marca: Chocolate Económico.	350 » . . . . .	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

unas habitaciones de la casa num. 5 de la calle de Reinoso y 20 de la de Trascorrales, que lindan con casa de D. José Cascón.

SE VENDEN

INFORMES EN LAS PRIMERAS

SE VENDEN

una casa en la calle mayor de Pardiñas, señalada con el núm. 19, y con salida á la calle del Horno del Salvador, y un huerto junto al túnel, al sitio del Cañal ó Fuente Honda, denominado de la Oliva.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con sus dueños,

HIJOS DE ROSA GUIJO,

en dicha casa.

DISPONIBLE

SE VENDEN

hermosas habitaciones de la casa núm 7 de la calle del Duque de esta ciudad, con magníficas vistas al Mediodía, frente á la estación del ferrocarril.

Para tratar con su dueño

EN LA MISMA CASA

DISPONIBLE

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

LAMPARA "PHILIPS"

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

Lámpara "PHILIPS"

de 16 25 32 50 100 bujías

gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »

Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

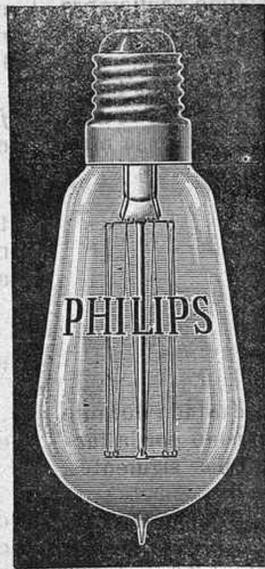
De 16 bujías á. . . . .	2'60 pesetas
» 25 y 32 » á. . . . .	2'75 »
» 50 » á. . . . .	3'00 »
» 50 » esféricas á. . . . .	3'25 »
» 100 » » á. . . . .	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

La lámpara «PHILIPS» reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR



SE ARRIENDA

una cochera situada en la calle de Colón, núm. 9. Para tratar de precio y demás condiciones de arriendo, con

DON JUAN J. BROCHIN

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_